



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	PRODUCTOS FORESTALES S.R.L.
Título Habilitante:	19-SEC/C-I-AD-001-08
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	JUNIN / SATIPO / RIO TAMBO
Plan de Manejo Forestal:	POA 3
Res. de Aprobación del Plan:	163-2011-MINAG-DGFFS-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan:	14/07/2011
Zafra:	2011-2012
Volumen del Plan(m3):	5525.86
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ALVARADO VILCHEZ ABIMAELEN EDEN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	Si
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio:	28/09/2013, Término: 01/10/2013
Nro Res. Inicio PAU:	479-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Reconsideración PAU:	015-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Improcedente
Nro Res. Término PAU:	070-2015-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción y Caducidad

Multa Determinada:	10.1U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 91A: , b)	
LFFS 27308 ART. 18: , a)	
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Aniba amazonica Moena amarilla		270.097	58.08	58.08	100%	21,5%
2	Cedrela montana Cedro virgen		900.516	191.43	191.43	100%	21,3%
3	Cinnamomum camphora Alcanfor		30.321	16.36	16.36	100%	54%
4	Couma sp. Palo leche		137.454	5.95	5.95	100%	4,3%
5	Couratari guianensis Moena		350.684	0.54	0.54	100%	,2%
6	Couratari guianensis moena negra		62.764	13.79	13.79	100%	22%
7	Couratari guianensis Moena rosada		87.995	26.27	26.27	100%	29,9%
8	Ficus sp. Matapalo colorado		170.201	20.37	20.37	100%	12%
9	NN Cedrillo		90.026	4.3	4.3	100%	4,8%
10	NN NN		53.059	28.07	28.07	100%	52,9%
11	NN Palo caña		82.246	9.22	9.22	100%	11,2%
12	NN Roble blanco		220.694	78.74	78.74	100%	35,7%
13	NN Roble colorado		277.833	45.83	45.83	100%	16,5%
14	Podocarpus sp. Ulcumano		990.802	532.73	532.73	100%	53,8%
15	Protium sp. Copal		22.059	1.89	1.89	100%	8,6%
16	Virola sp. Banderilla		156.271	7.02	7.02	100%	4,5%
17	Virola sp. Cumala		950.889	103.32	103.32	100%	10,9%

Fuente: Resolución N° 070-2015-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 19:31:27

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;